

ACTA N°164-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y cuatro celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y seis minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
 Licda. Dinia Porras Alemán
 Señor Ronny M. Hernández Fajardo
 Lic. Herminio Elizondo Salazar
 Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
 Señor Marco Tulio Boza Blanco
 Señora Yamileth Venegas Barrantes
 Lic. Luz Bermúdez Mora
 Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria) Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario) Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcalde: Señor Eduardo Pineda Alvarado

Vicealcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Oficiales de la Fuerza Pública de Hojancha y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio a los oficiales de la Fuerza Pública de Hojancha.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 163-2023.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio a los oficiales de la Fuerza Pública.

La señora presidenta Dinia Porras, da la bienvenida a los oficiales de la Fuerza Pública y les da el uso de la palabra.

El teniente Ronald Álvarez da por iniciada la reunión.

Yo días atrás había traído la situación de los restos de la nave que había encallado en Carrillo, ahora les informo de que ya queda muy poco, el motor se lo llevaron, la madera y ahora lo que queda es un poco de residuos de fibra de vidrio, pero ya es poco el problema. Además les informo que durante estos primeros meses del año hemos estado apoyando al cantón de Nicoya con personal con un binomio todos los días pero por dicha ya no regresaron los oficiales ahora ya no tenemos oficiales afuera ya lo tenemos de regreso, recuerden que estaba muy restringido las visitas a los pueblos, ahora vamos a seguir visitando los barrios más aledaños ya que tenemos personal de regreso vamos ampliarnos más a los barrios que se nos había sido un poco difícil hacer patrullajes en esas comunidades.

- El señor Marco Tulio Boza define, quería hacerle una pregunta qué ha pasado con el barrio Nazareno escuche que había un hombre escondido en ese barrio, ya lo capturaron.
- El teniente Ronald Álvarez detalla, hicimos un tipo de inteligencia con algunos vecinos de confianza y en realidad el sujeto no ha vuelto aparentemente en un principio estaba, pero desapareció del todo una muchacha lo tenía aquí escondido, pero fue negativo.
- La regidora Dinia Porras expresa, que dicha que ya tiene la planilla de oficiales completa porque ya que se cuenta con poco recurso humano, al tenerla completa se le puede dar atención a los pueblos.

La señora presidenta agradece al teniente Ronald Álvarez por el informe brindado.

El teniente Ronald Álvarez agradece por el espacio brindado.

ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 163-2023.

Se analiza el acta 163-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DREN-SCE-05-077-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Cerrillos. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N°13-2023, a celebrarse el jueves 29 de junio del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Ronny Hernández define, no estoy de acuerdo y no me parece como siempre digo es algo que no beneficia a esta municipalidad y mucho menos como se va a solicita un chofer si aquí no existe eso, se deja de tener un chofer de back hope o vagoneta para ir a eso cosa que no beneficia en nada a la municipalidad.

3.Nota enviada por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de mayo del 2023. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Hojanca, relacionado con analizar la propuesta del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación Integral de Matambú. Se retoma en el capítulo de acuerdos

En CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MATAMBU

Entre nosotros, **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MATAMBU**, inscrita en el Registro Público, en el Registro de Personas Jurídicas, se encuentra inscrita bajo el número de cédula jurídica número tres-cero cero dos-seis siete cinco dos cuatro dos, domiciliada en

Guanacaste, Hojancha, en el salón Comunal de la Localidad representada por **CARLOS ALBERTO VILLAGRA AGUIRRE**, mayor, casado, cédula de identidad número cinco- cero doscientos setenta y nueve –cero ochocientos ochenta y ocho, vecino de Matambú, 1.2 Kilómetros sur este carretera a Hojancha, en su condición de Presidente, con facultades de representación judicial y extrajudicial sin límite a la suma, quien para efectos de este convenio se denomina en adelante **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MATAMBU**, con cédula jurídica número 3-002-061747 , y la **MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA** , con cédula jurídica número tres- cero uno cuatro- cero cuatro dos uno cero dos, representada en este acto por el señor **EDUARDO PINEDA ALVARADO**, mayor, casado una vez, administrador, con cédula de identidad número cinco-cero ciento noventa y ocho – cero ocho cuarenta y siete, vecino del centro de Hojancha, nombrado como Alcalde de la Municipalidad de Hojancha, Provincia de Guanacaste, para el período legal comprendido entre el primero de mayo del dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, lo anterior mediante Resolución N.º 1317-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones de las diez horas del veinticuatro de febrero de dos mil veinte, debidamente autorizado para este acto por medio del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 041-2021 del 08 de febrero de 2021, en adelante denominada la **MUNICIPALIDAD**, hemos convenido en celebrar el presente “Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de Hojancha y La Asociación desarrollo integral de Matambú”, que se regirá por la legislación vigente y bajo las siguientes convenciones:

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política, la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, y en ese sentido **LA MUNICIPALIDAD** deber procurar que las necesidades de los munícipes y contribuyentes, en los diferentes campos o actividades, se logren satisfacer.
- II. Que la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, en París, Francia, el 17 de octubre de 2003, ratificada por ley 8560, establece como finalidades: a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y el Convenio núm. 169 de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT) tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio.
- III. Que el artículo 2 del Convenio 169 de la OIT, establece que, los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad, incluyendo medidas que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.

- IV. Que la comunidad del territorio indígena de Matambú, cuenta con una variedad de costumbres y tradiciones que han promovido y reforzado su identidad cultural, donde se cuenta con fechas específicas para la tradicional “Pica de Leña y desfile de bueyes” a realizarse en el mes de noviembre de cada año, la “Feria del maíz” durante el mes de Julio de cada año y festival de la Luz a realizarse en diciembre de cada año.
- V. Que, de conformidad con los antecedentes, LA MUNICIPALIDAD se encuentra facultada por el inciso f) del artículo 4º del Código Municipal, para concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, actos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, el Decreto N°38058-C, en su artículo 2º, autorizo a las instituciones del sector público y sector privada, para que dentro del marco legal que les rige, puedan contribuir con recursos económicos, donaciones, entre otros, para la conservación y revitalización de la tradición cultural de la comunidad del pueblo indígena de Matambú.
- VI. Que mediante modificación presupuesto extraordinario 01-2023 aprobado por la Contraloría General de la República, se incorporaron recursos para destinarlos a actividades culturales de comunidad del territorio indígena de Matambú, por la suma de un millón cien mil colones (1.100.000,00 colones) que serán destinados a la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú.

POR TANTO, CONVENIMOS:

En atención a lo anterior, y en aras de formalizar la entrega de los fondos a **LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MATAMBU**, para la celebración del tradicional “Actividad cultural Feria del Maíz en el mes de Julio del 2023; Actividad cultural “Pica de leña y desfile de bueyes en noviembre del 2023 y Actividad Festival de la Luz” en diciembre del 2023, procedemos a continuación a definir las cláusulas que regirán el presente convenio:

PRIMERA: El presente Convenio de Cooperación tiene por finalidad formalizar la entrega de la donación por parte de la **MUNICIPALIDAD** a la Asociación de Boyeros de Hojancha, de la suma un millón cien mil colones (¢1.100.000,00 colones), para el año 2023 los cuales serán destinados a favor la Asociación de Desarrollo de Matambú, para destinarlos a Gastos de aquellas actividades culturales y protocolarias que se desarrollen en esa comunidad y serán distribuidos de la siguiente forma: Actividad cultural Feria del Maíz un monto de ¢400.000,00 provenientes de la Ley 9156; Actividad cultural “Pica de leña y desfile de bueyes ¢400.000,00 proveniente de la Ley 9156 y Actividad Festival de la Luz, específicamente actividad para los niños un monto de ¢300.000,00 provenientes del superávit libre 2022.

SEGUNDA: El presente Convenio se lleva a cabo al amparo de la figura de la donación y con fundamento en los Artículos 4 inciso f), y 62 del Código Municipal y el Artículo 2 del Decreto N°38058-C.

TERCERA: Le entrega de la donación por parte de **LA MUNICIPALIDAD** se realizará mediante sus recursos aprobado por la Contraloría con cargo al presupuesto extraordinario 01-2023, conforme lo antes citado en la Cláusula Primera de este apartado, los cuales serán destinados a la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, por un monto de un millón cien mil colones

(¢1.100.000,00 colones), para el año 2023, a la cuenta del Banco Nacional de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú Número 100-01-083-000918 del Banco Nacional de Costa Rica.

CUARTO: Que el presente Convenio de Cooperación entre las partes suscribientes, será ejecutado por la municipalidad de la siguiente forma: la municipalidad realizará la primera transferencia, por un monto de ¢400.000,00 a la cuenta indicada de la Asociación de Desarrollo de Matambú a más tardar la última quincena de junio del año 2023 para la “Celebración de la feria del maíz”; y la suma de ¢400.000, 00 a más tardar el 30 de setiembre del 2023, para la actividad cultural de “Pica de leña y desfile de boyeros” y la suma de ¢300.000,00 a más tardar el 30 de octubre del 2023 para “Actividad del festival de la Luz”.

QUINTA: Que, mediante este Convenio, La Asociación de Desarrollo de Matambú, se compromete a utilizar los fondos donados únicamente para “Gastos de aquellas actividades culturales y protocolarias definidos en la cláusula primera del presente convenio y se presente un informe de ejecución a este concejo municipal.

SEXTA: Que la presente donación y futuras se hace a título gratuito, lo que implica que no le corresponde a la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, llevar a cabo pago alguno a LA MUNICIPALIDAD, para que el Convenio surta sus efectos, bastando para ello la simple firma de las partes mediante la cual manifiesten su voluntad de cumplir con los compromisos indicados.

SETIMA: Para la formalización del presente convenio bastará la firma por parte de los, por lo que no se supeditan sus efectos a acto formal ulterior. El Convenio consta de dos ejemplares originales con idéntico valor legal, los cuales se entregan en este acto a los partes suscriptoras, bajo presunción de recibido contra la firma de este.

OCTAVA: Que como lugar para atender sus notificaciones a LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MATAMBÚ, señala en su domicilio social ubicado en el Salón Comunal de Matambú y LA MUNICIPALIDAD señala como lugar para notificaciones la oficina del señor Alcalde, ubicada en el Palacio Municipal, ubicado en Hojancha.

NOVENA: El presente convenio de cooperación fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°4 tomado en la Sesión Ordinaria N° 164 del 2023.

En fe de lo anterior, resulta conforme y se firma a las ocho horas del día ____ de _____ del dos mil veintitrés, en dos ejemplares de igual tenor.

Carlos Alberto Villagra Aguirre
Presidente
Asociación de Desarrollo integral de Matambú

Eduardo Pineda Alvarado
Alcalde
Municipalidad de Hojancha

- La regidora Dinia Porras define, nosotros como comisión le enviamos el borrador del convenio a la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú para que ellos pudieran analizarlo y dar alguna observación para tomarlos en cuenta en el tema, como leí anteriormente están de acuerdo.
- El regidor Ronny Hernández detalla, una pregunta hablan de un monto, y como usted lo leyó eso lo enviaron a la ADI para que lo vieran y si les convenía o no veo que ustedes ahí le dan un monto de ₡1,100,000.00 y me recuerdo años anteriores cuando yo forme parte de la asociación donde se solicitaba un monto y obviamente se analizaba a ver si había dinero o no pero me queda un poco de duda o desconozco más que hablan que en unos días deben de hacer el primer desembolso, como dice el señor alcalde en buena hora hay que raspar la olla de donde sale, concedores de la situación de la municipalidad no es prudente enviarle una idea de tanta plata, yo creo que eso no me parece, porque la situación económica no es la mejor y han habido compañeros que han solicitado que ha costado, no sé porque ahora se hace un poco diferente, donde se le envía el borrador y lea, es mi pueblo pero deja unas dudas por lo menos para mí.
- La regidora Dinia Porras detalla, don Ronny con respecto a lo manifestado créame que hay una responsabilidad económica de parte de nosotros como comisión al tomar la responsabilidad de aprobar estos convenios porque en el extraordinario si usted no lo recuerda se incluyeron todos esos dinero, no estamos haciendo un convenio con un dinero que no sabemos si existe o no existe sino que hay una estimación de los recursos de la 9156 que envió el mismo gobierno central donde se estipulan ₡33 millones que de acuerdo a las propuestas que hacemos al señor alcalde se han distribuido por distritos como usted lo sabe no solamente para temas de infraestructura, sino que este año hemos cambiado esa metodología y hacer también cultura y material como es apoyar las actividades aquí tengo la propuesta que se le hizo al señor alcalde con respecto a esa cultura y material que tienen los pueblos porque no solamente estamos aportando para Matambú, sino también para Huacas en actividades de Santa Rosa, la actividad de Monte Romo de Dulce Nombre de Jesús que hacen desfile de bueyes y caballos, la actividad de boyeros que se hizo aquí en Hojancha que también se incluyó de cultura cada rubro de estos tienen un grado de responsabilidad de parte de nosotros no estamos aprobando convenios si no conocemos que existe un presupuesto; sabemos que está municipalidad tiene un presupuesto reducido pero con estos dineros que tenemos para la actividad de Huacas tenemos ₡500.000 mil, para la feria del maíz ₡400,000 mil en Matambú tienes dos actividades de cultura se les apoya con las dos actividades de cultura e igual se está incluyendo Monte Romo para el desfile de bueyes que hacen el día del Dulce Nombre de Jesús cada uno de estos dineros que estamos aprobando y en el convenio específico con la asociación integral de Matambú ya tiene aprobación, ya fue aprobado por la contraloría con base a eso nos podemos atrever a sugerir un convenio que a ellos lo tienen a bien recibirlo de esa manera se le pone fecha porque sabemos también que es un rubro que va entrando de acuerdo a la recaudación y ellos no lo ven bien hacerlo así.
Por otra cosa que lo estamos haciendo por medio de convenio, el año pasado lo que se hizo fue que Dani fue el que participo porque está inscrito en SICOP al incluir un proyecto en SICOP quiere decir que usted a tributación le tiene que pagar un rubro no reciben todo el dinero los estamos haciendo vía convenio porque se va hacer como se hizo con la asociación de boyeros, igual se quiere hacer un convenio con la asociación de Huacas y la de Monte Romo para poder trasladar los recursos.
- El regidor Ronny Hernández comenta, de hecho yo entiendo y yo más muchas veces lo he dicho esta Margarita de testigo yo muchas veces de todos los documentos que firma el señor alcalde yo en el confío mucho y sé que es una persona incapaz de hacer lo incorrecto yo por eso a ojos cerrados lo apoyo en ese sentido yo no dudo en él se hace acorde a la ley, yo casi no vengo a las sesiones me parece un poco nuevo para mí más sabiendo que el año pasado para enero yo le dije guarden plata para el convivio navideño de Hojancha y nadie me dio pelota a fin de año se antojaron y se hizo algo a la carrera por eso es que me hago esas preguntas, pero hablando de leyes sé que se hace a la ley.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca menciona, el convenio está bien espero que la asociación de Huacas la tomen en cuenta, de Huacas se mandó una solicitud de ₡500,000 colones para el desfile de boyeros, usted dice ahora que son ₡400,000 colones, veo que a Matambú le aprobaron ₡1,100,000 colones y a Huacas solo ₡500,000 colones si se está cogiendo de la ley 9156 eso recursos si no son parejos para todas las asociaciones o solo para Matambú mas y para las otras asociaciones menos.

- La regidora Dinia Porras define, se está tratando de apoyar todas las actividades culturales y materiales que se realicen en el campo y ahorita tenemos tres distritos que son Matambú, Huacas y Monte Romo, Matambú tiene la diferencia de que ellos tienen dos actividades culturales con gran relevancia, que es la feria del maíz y la pica e leña por eso se distribuyó de esa manera ¢500,000 colones Huacas para la actividad que tienen y que se puede amarrar a cultura, ¢500,000 colones para Monte Romo, por qué lo hacemos de esta manera porque Matambú tiene la excepción de tener dos actividades de cultura si ustedes en Huacas tuvieran dos actividades de cultura se pensaría diferente, aquí lo que se trata es de apoyar todas las actividades de cultura Carrillo como usted lo ve aquí porque no tiene ahorita actividad de cultura pero si tuviera se tomara en cuenta porque la intención es tomar en cuenta esas actividades de cultura que no se han apoyado y que son de gran relevancia para el cantón se debe de apoyar esas actividades.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca define, en Huacas también necesitamos para pintar un mural eso es cultura, instamos en hacer un mirador en Huacas.
- La regidora Dinia Porras detalla, existe una comisión de cultura donde pueden hacer una nota como asociación y enviarla a la comisión de cultura, sería mi recomendación.
- El regidor Ronny Hernández expresa, en modo de observación lo escuchado de usted que es muy equitativa para repartir fondos de la municipalidad en buena hora por dicha, ya que usted normalmente tiene mucho tiempo y está en eso y está bien le sugiero o le pido más bien que tomen en cuenta la comunidad de los Cerrillos ellos hacen todos los años algo cultural muy bueno , igual Lajas y Maravilla no tienen presencia política nadie se acuerda de ellos es muy importante y muchos más necesitan hablo en nombre de ellos para que los tomen en cuenta.
- La regidora Porras comenta, muchas gracias don Ronny lo tomaremos en cuenta sus observaciones tratamos de ser equitativos porque no soy solo yo, uno lo sugiere y le presenta la propuesta al señor alcalde de igual manera pues a veces se deseará tener más dinero para poder darle a todo el mundo, pero hacemos lo posible.
- El regidor Francisco Loría define, yo creo que está claro don Ronny porque usted estuvo en la comisión de hacienda, este es el presupuesto que se acaba de aprobar, y esto lo conocimos, es la forma de trasladárselo a las asociaciones de desarrollo para que les cueste menos esta plata por medio de SICOP es muy complicado, aquí a las organizaciones hacer las actividades pero en si este convenio es facilitar a las asociaciones y se piensa hacer con Huacas y Monte Romo, para contratar una banda o alimentación es muy complicado hacerlo a través del SICOP y pierden un 13% es para rendir un poco más los recursos, creo que las organizaciones tienen que dar cuentas o un informe, se hace así para ayudarle a las asociaciones, este presupuesto es el que acaba de aprobarse por parte de la contraloría.
- El regidor Hernández detalla, don Francisco el que parece que no está claro es usted yo tengo muy claro porque yo levante la mano y apoye del monto de los ¢33 millones de cultura, yo no levante la mano para que le dieran ¢800,000 colones a Huacas, ¢800,000 colones a Monte Romo y el ¢1,100,000 colones a Matambú yo eso lo desconozco y usted sabe que yo vengo poco si se aprobó el monto general solo que desconocía el monto que se le va a dar a cada lugar.
- El regidor Loría comenta, esto lo habíamos visto con Grace y se vio monto por monto y se distribuyó lo conocimos ese día, talvez es que se nos olvida la distribución, ustedes tienen un poco más porque tienen dos actividades y ahí otros dineros que se distribuye ¢6,000,000 millones del ingreso del impuesto de salida a cada distrito que ahí va también pero ese poquito que se aprobó para apoyar cultura todos los conocimos.

5.-Correo electrónico enviado por Alba Lilliam Jiménez Puerta, asesora, Viceministerio de Infraestructura, Administración Superior, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, por medio del cual remite posibles fechas para audiencia virtual. Se conoce

6.-Correo electrónico emitido por Shirley Alvarado Barrantes, Asistente, Dirección Urbanismo y Vivienda, mediante el cual da atención al oficio SCMH-290-2023, para coordinar audiencia. Se conoce

7.-Invitación al III Congreso Municipal Tecnologías de Información y Ciudades Inteligentes, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de julio, en el auditorio Pablo Casafont, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Se conoce

8.-Invitación al evento de lanzamiento ADN Innovador Municipal, el día 22 de junio del 2023 a las 2:00 pm, en las instalaciones de IFAM, Moravia. Se conoce

9.-Oficio PE-2146-2023, emitido por Uilman Rojas Molina, Jefe de Despacho, Presidencia Ejecutiva, a través del cual da atención al oficio SCMH-302-2023 d, mediante el cual se solicita un informe sobre en qué estado se encuentra el Proyecto de la construcción del Ebais de Monte Romo. Se conoce

10.-Oficio SM-ACUERDO-1692-2023, emitido por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, por medio del cual da por recibido el oficio SCMH-307-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, secretaria del Concejo Municipal de Hojancha. Se conoce

11.-Oficio MCJ-DVJ-264-2023, suscrito por Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud. a través del cual solicita un espacio de intercambio con los comités cantonales de la Zona Chorotega. Se conoce

12.-Oficio MSP-DM-288-2023, emitido por Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, por medio del cual invita a los miembros de la Federación de Municipalidades de Guanacaste a la reunión a celebrarse el sábado 24 de junio de las 9:00 am en el Centro de Formación Policial Murciélago, ubicado en Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste. Se conoce

13.-Oficio DSM-2761-2023, emitido por Ileana Acuña Jarquín, Secretaria del Concejo Municipal de San José, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar solicitud realizada por la Municipalidad de Esparza mediante la cual apoya el proyecto presentado por INCOPECA, denominado "Nuevas alternativas para la pesca responsable de camarón en el océano pacifico costarricense 2022-2023". Se conoce

14.-Oficio DA-OI-113-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Hojancha, a través del cual traslada oficio SCMH-319-2023 a la comisión SEVRI, en atención al oficio A.I.M 24, de la Auditora Interna Municipal. Se conoce

15.-Oficio DSM-2762-2023, emitido por Ileana Acuña Jarquín, Secretaria del Concejo Municipal de San José, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar la solicitud realizada por la Municipalidad de Esparza mediante la cual apoya el proyecto de ley "Aprobación de contrato de préstamo 2317 para la sustitución de la estructura sobre el río Barranca". Se conoce

16.-Oficio DA-OI-115-2023, suscrito por señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Hojancha, por medio del cual traslada los oficios SCMH-320-2023 y SCMH-318-2023 a la Ing. Gloriana Escobar Medina, cuando tenga la visita de campo trasladarlo al Concejo Municipal de Hojancha. Se conoce

17.-Oficio SMG-659-2023, emitido por Jeanneth Crawford Stewart, Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con manifestarse en contra de la reforma al reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo regional, acuerdo N° 121-2023, tomado en la sesión extraordinaria N° 10-2023 del Consejo de Administración de JAPDEVA. Se conoce

18.-Oficio CM-100-753-2023, suscrito por Erika Brizuela Villalobos, Secretaria del Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto de apoyo negativo al expediente legislativo N°23.763 en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayores que en este momento gozan de exención de impuestos. Se conoce

19.-Oficio MBA-SCM-0393-2023, emitido por Marisol Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires, por medio del cual remiten acuerdo tomado relacionado con dar un voto de apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de San Isidro de El General, en relación a moción presentada sobre el Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, para que no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del MEP. Se conoce

20.-Oficio UTGV-0037-2023, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual da respuesta a los oficios SCMH-262-203, SCMH-263-203 y SCMH-268-203. Se conoce

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, de manera que se ha luchado para que no se eche ese material que viene a enfermar tanto a la gente por el polvo que suelta como ya está calificado debemos echarlo no estamos pensando en la salud de los demás, mi pregunta es la siguiente en Estrada Rávago hay un tajo de piedra de río se desparrama igual que la blanca, esa piedra no podrá contratarla la municipalidad o es que el tajo no está calificado e inscrito para vender esa piedrilla.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda Alvarado detalla, don José ellos no participan en el SICOP habría que hablar con ellos para que participen y oferten porque el precio del material es parte de valor en una licitación, yo le voy hacer el comentario a la ingeniera, yo una vez vi uno que colocaron de donde chucho hacia el puente que se lavó, créame que no me gusto es un material que no es muy consistente, lo que indica la ingeniera ahí es que si usted lo revuelve no suelta tanto pero yo le voy hacer el comentario a ella.

21.-Nota suscrita por el señor Carlos Villagra Aguirre, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú, a través de la cual remite acuerdo relacionado con el análisis al borrador del convenio entre la Municipalidad de Hojancha y la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú para traslado de ayuda aprobada por los señores regidores, hacemos contar de acuerdo con sus especificaciones damos el visto bueno para que este convenio se firme. Se conoce

22.-Oficio DCMH-083-2023, suscrito por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite informe de lo recaudado del 12 al 18 de junio del 2023. Se conoce

Del 12 al 18 de Junio 2023	
TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€1 794 238,97
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€172 400,00
PATENTES	€1 507 016,76
TIMBRES	€28 545,23
SERVICIO DE CEMENTERIO	€39 409,79
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€397 391,97
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€1 912 823,37
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€227 445,60
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€13 884,30
TOTAL	€6 093 155,99

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Franciny Loría define, quería decirle q don Eduardo que en el río que está por donde pepe Pérez, ahí se cayeron unos árboles botaron el tendido eléctrico y están muy peligrosos, seria informarle al ICE o a la Coopeguanacaste tomar un acuerdo para que lo vengam arreglar.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, eso cables son de la fibra óptica de, yo personalmente el viernes que fuimos a Matambú a quitaron un árbol después subimos a la Pita, bajamos por ahí y estaba el ICE atendiendo la parte eléctrica y estaba la coope estaba con los cables prensados no se pudo hacer nada porque ahí estaban ellos, estaban muy mal equipados andaban dos carros bajos, pero para eso se necesitaba grúa.
- El regidor Francisco Loría expresa, quería hacer una consulta que paso con las paradas.

- La Lic. Luz Bermúdez comenta, lo de las paradas recordemos que esa empresa hizo la oferta. al final nunca se firmó el convenio porque lo de las paradas ellos las hacen con un patrocinio de las empresas hasta tanto ellos tengan el patrocinio de las empresas que van a sufragar los gastos ya se concretara, no es como la señalización que era recursos propios de ellos, las paradas son patrocinadas con la publicidad que las diferentes empresas irán a comprar me imagino que están todavía en ese proceso de conseguirlos patrocinadores.
- El regidor Loría manifiesta, lo otro es sobre la fibra óptica que puso Coopeguanacaste prácticamente solo las casas que están sobre la vía principal, pero por ejemplo Pilangosta hay algunas personas de las entradas por ejemplo la de los López y donde vive Kathia que hay bastante usuarios pero que se quedaron sin el servicio, una gente me comento eso y hasta hicieron una nota y recogieron las firmas pero está difícil, yo le decía a ellos doña Luz que como usted es directiva talvez podía ser el puente para llegar hasta allá y poderles ayudar.
- La Lic. Luz Bermúdez define, yo había hablado con el gerente don Gerardo Gutiérrez, porque doña Yamileth me había hecho el comentario de que tenían interés de extender un ramal hasta el Socorro y l me dijo que iba anotar todas esas posibles rutas para hacer un solo estudio entonces si valdría la pena decirle que incluya esas, pero si se debería de tener certeza de cuales entradas son para que las incluyan en el mismo estudio.
- La señora Margarita Ramírez menciona, aprovechando el tema de esto que comenta don Francisco, sobre los rótulos que había que hacer los cambios porque mucha gente a uno le comenta porque la iglesia de Huacas está en la entrada de Matambú, yo sé que habían comentado que las fotos debían ser especiales porque no podemos coordinar con la misma municipalidad con los instrumentos que tienen los jóvenes de la persona para qué tal vez nos pueden ayudar con unas buenas fotos se le pueden tomar fotos a la iglesia al salón comunal de Matambú pero algo que nos identifique con el lugar y no tener la de otro pueblo.
- La Lic. Luz Bermúdez define, en realidad ese fue el tema de que las fotos deben de reunir cierta característica y la única que la reunía era esa foto entonces procedieron a ponérsela a todos los rótulos, ellos lo que dijeron fue mándenos unas fotos de cada lugar lo que quieran poner y cuando la envíen nosotros hacemos el cambio.
- La señora Margarita Ramírez detalla, si pero yo siento que eso no es ninguna justificación a quien le han pedido fotos yo sé que doña Luz nos ha dicho de que ocupamos una foto que sea diferente, hay que buscar soluciones y si no pongan nada más la señal en verde que diga Matambú, en la entrada de Coopepilangosta la misma historia yo siento que es un poco serio no me parece y uno escucho a la gente y le dice que porque esta esa foto ahí en la entrada de Matambú, no se identifica Matambú, se debe de pedir ayuda la persona joven o alguien de la comunidad de Hojancha o un fotógrafo que pueda sacar una fotos yo siento que ha sido falta de coordinación llámese en cualquier lugar que esté pasando lo mismo.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, sobre este tema a nosotros nos enviaron algunas fotos otras que tomamos en lo personal la foto de la catarata yo fui con Alonso se enviaron bastantes fotos el problema fue la resolución de las fotos, porque la foto tomada con un celular al hacerla grande se ve fea, aquí todo fue de buena voluntad, se pidieron fotos pero no sirvieron, lo de las fotos quedan debiendo lo que me gusta es la señalización eso es lo más importante porque eso ni teníamos, luchemos por lo que hay que cambiar.
- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, en el camino de la Trinidad viera el poco de carro que pasan cuando llegan al rio se deben de devolver, si dijera una señal que dijera que va para Monte Romo o el Socorro sería bueno que la ponga, la salida de Loma Verde en Estrada no sé de qué manera se puede pedir que pongan una señalización de alto, la gente viene de adentró y no lo hacen hubo un accidente unos jóvenes venían de Loma Verde y no hicieron el alto choco con un muchacho que venía en moto, la pregunta mía es que si a nivel de la municipalidad no se le puede exigir a esta gente en la salida pongan un alto.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, don Alberto se supone que la vía la lleva el que va por la vía principal, el que viene de esa parte privada debe de hacer el alto.

I. Del señor alcalde

Del 12 al 16 de junio

Lunes 12: Oficina y sesión

Martes 13: Oficina

Miércoles 14: Reunión con estudiantes de la UNA, sobre el tema responsabilidad social empresarial para producción de diseños estratégicos de marketing internacional, al final no se pudo hacer la reunión de forma virtual, me enviaron una lista de preguntas para contestarlas, fui a Liberia a recoger un repuesto de un carro de la municipalidad.

Jueves 15: Reunión en el INDER se está coordinando la reunión anual de la Asamblea del INDER.

Viernes 16: Se fue a quitar unos árboles en Matambú, Pita Rayada, y en Pilangosta, mañana nos vamos a dar una vuelta en Pilangosta para ir a ver si lo quitamos, pero debemos de ir a ver si ya quitaron los cables.

- El regidor Francisco Loría define, es un tema que ya don Marcos lo había comentado la vez pasada, es un agua que está atravesando la escuela de Pilangosta, camino que va a la cunda y se le une un camino interno está produciendo tanta agua se está haciendo un hueco por la escuela y creo que van a tener que ir con la ingeniera para trasladar el agua.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, yo lo que he pensado con Marcos se debe de ir a ver y pensar cómo hacer, ahorita no tenemos alcantarilla pequeña, ya se está haciendo el proceso para comprar, se debe de poner un paso pequeño echarle bastante material y que busque la boca de la alcantarilla.
- El regidor Loría manifiesta, a nosotros nos preocupa que no nos dan respuesta lo de la ruta 902, ya enviamos una nota que nos enviaran algo más oficial y no nos han contestado, ojalá en la audiencia nos contesten, nos dicen que a finales de mes arrancan, pero no tenemos de parte de don Eddy un comunicado y nos dicen que ya hay un contrato firmado, pero nosotros no tenemos ese documento que verifique esa información y tampoco nos contestan, eso me preocupa uno le comenta a la gente que a final del mes viene la empresa esperemos que si pero no tenemos nada oficial, ya que comunicamos lo que nos dicen.
- La regidora Porras menciona, ojalá y la audiencia que están solicitando hacer las manifestaciones correspondientes.

II. De la señora vicealcaldesa

Del 13 al 19 de junio

Comentarles que se inició proceso de PANI de paternidad responsable se está trabajando en barrio Guanacaste y Betania, comentarles que se hizo una gira con el A y A con algunos actores que conforman la mesa de trabajo del plan de contingencia nos llevaron a Varilla de Caimital dónde existen cinco pozos que abastece el cantón de Hojanca, esa gira estuvo muy educativa e importante y obviamente la sensibilización que uno recibe el solo hecho de tratarse de Hojanca a Varilla ya uno ve el recorrido que tiene que hacer el agua para llegar a Hojanca, el sistema de distribución que tiene Hojanca a nivel nacional es de los más complejos y es el más moderno es digital este centro de distribución. está en cuarto frío con aire acondicionado donde llegan ingenieros expertos a calibrarlo ;por qué es importante ver todo esto en ese caso que nosotros estamos trabajando con el plan, porque parte de la sensibilización que se le tiene que hacer a la población de Hojanca es que reconozcan lo que cuesta distribuirlo y la distancia que existe entre Hojanca y eso pozos que si bien es cierto el agua es de todos pero los pozos están en Nicoya se tiene una particularidad que está la famosa melonera ellos tienen un pozo y unas máquinas que cuando las ponen a bombear absorbe hasta el río y también nuestros pozos pero eso es privado ahí sí hay que sentarse a ver qué negocia se hace para sensibilizar un poco esto porque ellos la utilizan para cultivo y nosotros para consumo humano y queremos reforzar o podemos tener una líneas de trabajo con respecto a cuidar los pozos pero es tierra de Nicoya.

Convocamos a la muchacha que trabaja en la oficina de agua del MINAET y ella vino a trabajar con nosotros y empieza alimentar desde su área el plan de contingencia, Dios mediante esperamos tenerlo elaborado para el lunes 26, importante también nos visitaron funcionario del ICE al menos a yo considere importante ese acercamiento del ICE con la municipalidad lo están haciendo con todas las municipalidades donde se ponen a disposición para un montón de cosas y proyectos incluso nos dan números de teléfonos y correos de la persona encargada de la zona que yo en lo personal lo desconocía, comentarles que se celebró el día de la no violencia del adulto mayor el concejo tuvo representación con don Alberto doña Dinia y mi persona que estuvimos laborando en la actividad la actividad como siempre muy bonita a pesar de los recursos tan limitados que se tienen para la actividad, comentarles que el CTP el año pasado hizo un convenio con la EARTH y tienen un año de desarrollar habilidades de emprendimiento en adolescentes, la exposición de esos muchachos se hizo el proyecto final el viernes aquí en la sala de las persona joven y ver a esos muchachos exponiendo su proyecto creativo Hojancheño yo no tengo palabras para describir la emoción de muchachos que yo les he dado talleres de habilidades para la vida y el cambio de esos jóvenes de pararse y exponer un proyecto para vender, que es un cambio impresionante felicitar a don Braulio y a la EARTH por volvernos a ver, comentarles que la EARTH anduvo por todo el país de todos los colegios técnicos del país escogieron a cinco Hojancha fue uno de los que eligieron y fueron muchacho de este último año que van a salir con emprendimientos impresionantes que ojalá los pongan en práctica de esos proyectos seis ganan y la EARTH les va a dar el dinero para que desarrollen ese proyecto vean que importante.

- La Lic. Luz Bermúdez define, doña Verónica vi en el chat que se van hacer algunas reuniones con el alcalde de Nicoya y con la municipalidad de Nicoya con el tema del agua.
- La Vicealcaldesa Verónica Campos detalla, comentarles que ese día que nosotros anduvimos en la gira educativa, llegamos a la conclusión que tenemos que trabajar de la mano con Nicoya por la razones que ya les mencioné de que el terreno es de Nicoya y por el asunto de la melonera el asunto aquí es que ellos están empezando hacer las mesas de trabajo y están trabajando muy diferente a nosotros es normal, cuando yo me comunico con don Carlos le digo que no es para trabajar el mismo plan, la dinámica de los cantones es totalmente diferente y en este caso nosotros vamos muy avanzados ellos están empezando hay muchas cosas de ellos que nosotros podemos replicar como cantón y viceversa; lo que queremos es hacer una mesa de conocimiento ir nosotros como actores del plan exponerlo en este caso Rosalba exponga a los entes que yo le sugerí a don Carlos que invitara y una de las líneas de acción si tiene que ser trabajar con Nicoya y para eso debemos reunirnos las dos municipalidades y en nuestro caso nosotros trabajamos por sectores.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

N° Acta	Acuerdo N°	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojancha, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un

			informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de

			Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
151-2023	39	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, ya que viene la semana santa y es una ruta muy transitada por vacacionistas y con las lluvias de estos días el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que ruta sea atendida a la brevedad posible	Se notificó, se está en espera de la respuesta
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
155-2023	7	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, con el propósito de hacerle ver la atención urgente que requieren las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en la ruta nacional 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases estamos a un mes de iniciar con la época de lluvia, es preocupante que	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		no se pueda transitar por esas rutas ya cuando comience el invierno	
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojanca	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojanca ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
158-2023	23	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, contratación 2022CD-000145-0006000001, "Mantenimiento rutinario, contingencia, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación de la Red Vial Nacional pavimentada" ya que es una ruta muy transitada y el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que esta ruta sea atendida a la brevedad posible, así mismo solicitamos se nos envíe una copia de la licitación mencionada para tener conocimiento que es el proyecto que se piensa hacer en dicha ruta	Se notificó, se está en espera de la respuesta
159-2023	3	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, interponga sus buenos oficios para que modifique la intervención de las rutas nacionales 157 y 902, que la ruta nacional 902 sea atendida de primero, ya que esta ruta por su topografía y por el tiempo que ha pasado sin ser atendida se encuentra en muy mal estado, y a su vez los vecinos y comerciantes se ven afectados	
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido

160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojanca	Se notificó lo dieron por recibido
161-2023	11	Solicitar al Dr. Randall Alvarado, Director Médico del Área de Salud de Hojanca, la posibilidad de que las personas usuarias del servicio puedan esperar dentro de las instalaciones a la hora que llegan a sacar las citas médicas en la madrugada, ya que ellos deben de esperar afuera de las instalaciones porque el portón se mantiene cerrado a esa hora, se hace esta petición ya que ahorita viene el tiempo de invierno y para que las personas tengan donde resguardarse mientras esperan que sean las 7:00 am para poder sacar la cita	Se notificó lo dio por recibido

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con referencia en el oficio DREN-SCE-05-077-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Cerrillos, **se acuerda**, nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación Cerrillos, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Juana María Obregón Obregón	5-0151-0855
Deilyn Montiel Medrano	5-0300-0195
María de los Ángeles Venegas Pérez	5-0359-0511
Jhony Muñoz Díaz	5-0283-0495
Jaqueline Muñoz Montiel	5-0298-0196

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia a la nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N°13-2023, a celebrarse el jueves 29 de junio del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am, **acuerda**: Solicitar administración un vehículo, así como de un chofer para que las regidoras Dinia Porras Alemán y Luz Bermúdez Mora, asistan a la reunión a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, el día 29 de junio, a la 8:00 am. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR RONNY HERNÁNDEZ, SE VUELVE A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, OBTENIENDO CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR RONNY HERNÁNDEZ, EL JUSTIFICA SU VOTO NEGATIVO MANIFESTANDO QUE NO ESTA DE ACUERDO Y NO ME PARECE COMO SIEMPRE DIGO ES ALGO QUE NO BENEFICIA A ESTA MUNICIPALIDAD Y MUCHO MENOS COMO SE VA A SOLICITA UN CHOFER SI AQUÍ NO EXISTE ESO, SE DEJA DE TENER UN CHOFER DE BACK HOPE O VAGONETA PARA IR A ESO COSA QUE NO BENEFICIA EN NADA A LA MUNICIPALIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia a la nota enviada por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del

presupuesto asignado del mes de mayo del 2023; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente al mes de mayo del año 2023, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con relación al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Hojanca, relacionado con analizar la propuesta del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación Integral de Matambú, **acuerda:**

1. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Asociación de Desarrollo Integral de Matambú.
2. Autorizar al señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, portador de la cédula de identidad número cinco-ciento noventa y ocho-ochocientos cuarenta y siete, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojanca, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitar administración realizar modificación presupuestaria para el cambio del recurso que se encuentra en el programa II, rebajar de educativos culturales y deportivos, del rubro 1.07.02 actividades protocolarias y sociales la suma de ¢6,000,000.00 millones (¢1,200,000.00 superávit libre y ¢4,800,000.00 del impuesto de salida) y aumentar en el rubro 6.04.01 transferencias corrientes a asociaciones la suma de ¢6,000,000.00 millones, esto para ejecutar mediante convenio proyectos culturales en comunidades de: Monte Romo, Huacas y Matambú . **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y cinco minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA